



Mexicali, Baja California marzo 23 del 2020.

Ing. Jaime Bonilla Valdez
Gobernador del Estado de Baja California
Centro de Gobierno
Mexicali, Baja California.

En representación de los distribuidores de automotores del estado de Baja California me dirijo a usted para manifestarle que, al igual que nuestras autoridades, nos encontramos ocupados en proteger la salud de nuestros colaboradores a la par que garantizamos continuar brindando los servicios esenciales a la sociedad.

Tal como ha sido sancionado oficialmente por el gobierno federal en Estados Unidos, hemos solicitado al Consejo de Salubridad Nacional que las operaciones de los distribuidores de vehículos sean consideradas Actividad Esencial.

Lo anterior en virtud de lo indispensable que resulta mantener en condiciones de operación eficiente la flota vehicular del país en momentos de emergencia sanitaria.

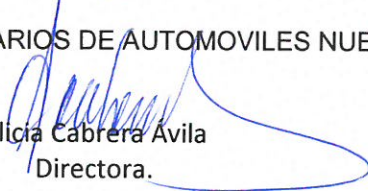
Adjunto copia de dicha solicitud, manifestando nuestra solicitud para que lo mismo sea considerado por las autoridades del Estado de Baja California en las disposiciones que para enfrentar la pandemia COVID 19 se sirvan instrumentar.

Estamos conscientes que el estatus de Servicio Esencial no es una oportunidad de lucro sino asumir un compromiso social al que estamos obligados y que dadas las necesarias acciones de aislamiento social representarán costos adicionales para nuestras empresas y entrega con sentido comunitario para nuestros colaboradores.

Sin otro particular, le saluda.

Atentamente.

UNION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOVILES NUEVOS, A.C.


Alicia Cabrera Avila
Directora.

c.c.p. Ing. Guillermo Rosales Zárate, Director General adjunto de AMDA
c.c.p. Lic. Eugenio Elorduy Blackaller, Presidente de UCAN

